

FECHA: 31/05/2024

EXPEDIENTE N°: ABR_I_0492/2009

ID TÍTULO: 4310260

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Máster Universitario en Innovación, Desarrollo y Sostenibilidad Agroalimentaria por la Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad solicitante	Universidad Politécnica de Cartagena
Universidad/es participante/s	Universidad Politécnica de Cartagena
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial, para su evaluación a los efectos del procedimiento de modificación regulado en el Real Decreto 822\2021.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado de forma colegiada por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación favorable, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación

Los aspectos considerados en la solicitud de modificación son:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general

Esta modificación es consecuencia del seguimiento interno del título y de su adaptación al RD822/2021. Afecta a los siguientes apartados de la memoria: [1.1-1.3]; [1.4-1.9]; [1.10]; [1.11-1.13]; [1.14]; [2]; [3.1]; [3.2]; [3.3]; [4.1]; [4.2]; [4.3]; [5]; [6]; [7.1]; [7.2]; [8.1]; [8.2]; [9.1]; [9.3].

1.1-1.3 - Denominación, ámbito, menciones/especialidades y otros datos básicos

Se ha asignado ámbito de conocimiento al título. // Se ha modificado la denominación del título.

1.4-1.9 - Universidades, centros, modalidades, créditos, idiomas y plazas

Se ha adaptado la forma de expresar la oferta de plazas a las directrices que marca ANECA en su Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). // Se ha reducido el número de plazas.

1.10 - Justificación del interés del título

Se ha incorporado de nuevo el apartado ¿Justificación?. En la última solicitud de modificación se eliminó por error al adjuntar la subsanación. Para mantener la coherencia con el resto de los apartados modificados se ha actualizado la denominación del título, la normativa a la que se hace referencia, la justificación de la modalidad semipresencial para cumplir con los criterios del RD822/2021. Así mismo, se ha eliminado el apartado ¿Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios? que ya no es necesario en este apartado.

1.11-1.13 - Objetivos formativos, estructuras curriculares específicas y de innovación docente

Se han definido los objetivos formativos del título.

1.14 - Perfiles fundamentales de egreso y profesiones reguladas

Se ha indicado el perfil fundamental de egreso del título.

2. - Resultados del proceso de formación y aprendizaje

Se han incorporado las competencias que ya constaban en la anterior versión de la memoria como generales, específicas y transversales y se han clasificado en conocimientos o contenidos, habilidades o destrezas y competencias. Se ha modificado el resultado del aprendizaje CG1 y se ha incorporado el CG7 para asegurar la coherencia entre el nuevo nombre propuesto para el título y los resultados del aprendizaje.

3.1 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

La redacción del apartado se ha adaptado a las directrices del RD 822/2021 que permite

incluir hipervínculos cuando se hace referencia a normativas. // Se ha actualizado la información recogida en el apartado 3.1.2.2. Órgano responsable de la admisión. // Se ha actualizado el decreto de referencia para calcular la nota media del expediente en el apartado 3.1.2.3. Criterios de admisión cuando la demanda sea superior a la oferta. // Se ha actualizado la información recogida en el apartado 3.1.3. Servicios de apoyo y asesoramiento adecuados para estudiantado con necesidades educativas especiales.

3.2 - Criterios de transferencia y reconocimiento de créditos

La redacción del apartado se ha adaptado a las directrices del RD 822/2021 que permite incluir hipervínculos cuando se hace referencia a normativas. // Se ha actualizado la información recogida en el apartado 3.2.2. Reconocimiento de Créditos Cursos por Acreditación Experiencia Laboral y Profesional.

3.3 - Movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Se ha trasladado a este apartado la información sobre la gestión de la movilidad que ya constaba en la anterior versión de la memoria y se ha completado con información general de la Universidad.

4.1 – Estructura básica de las enseñanzas

Se ha adaptado la redacción del apartado a las indicaciones de la Guía de apoyo para la elaboración de la memoria de verificación de Títulos Universitarios Oficiales (Grado y Máster). // Se ha modificado el nombre de cuatro asignaturas: - ?Herramientas de genómica en investigación? pasa a llamarse ?Tecnologías genómicas para agricultura sostenible?; - ?Biotecnología y genética en la mejora animal? pasa a llamarse ?Biotecnología y mejora genética animal?; - ?Conceptos básicos sobre modelización: aplicación a sistemas biológicos y alimentarios? pasa a llamarse ?Introducción a la ciencia de datos: aplicación a sistemas biológicos y alimentarios?; - ?Economía de la competitividad y la innovación tecnológica en el sector agroalimentario? pasa a llamarse ?Análisis económico de la innovación tecnológica en el sector agroalimentario?. // Se ha asignado el nuevo RA CG7 a todas las asignaturas. // Se han actualizado los RA de la asignatura sin ser del título de las siguientes asignaturas: ?Tecnologías genómicas para agricultura sostenible?; ?La defensa vegetal: herramientas biotecnológicas para la obtención de plantas resistentes a las enfermedades?; ?Introducción a la ciencia de datos: aplicación a sistemas biológicos y alimentarios?; ?Prácticas en empresa?. // Se ha actualizado el desglose de los RA de las asignaturas: ?Tecnologías genómicas para agricultura sostenible?; ?La defensa vegetal: herramientas biotecnológicas para la obtención de plantas resistentes a las enfermedades?; ?Biotecnología y mejora genética animal?; ?Investigación en biotecnología vegetal y

alimentaria?; ?Tecnologías emergentes y sostenibles para optimizar la calidad y seguridad hortofrutícola en la post-recolección?; ?Análisis de riesgos y microbiología predictiva?; ?Técnicas de procesado mínimo hortofrutícola para preservar la calidad y seguridad?; ?Técnicas de control de la contaminación y recontaminación en el procesado y envasado de alimentos?; ?Introducción a la ciencia de datos: aplicación a sistemas biológicos y alimentarios?; ?Innovaciones en horticultura?; ?Agro-fisiología de los cultivos bajo riego deficitario. Soluciones para afrontar el cambio climático?; ?Sensores y sistemas de adquisición de datos para la monitorización de biosistemas?; ?Estrategias y técnicas de conservación de la biodiversidad?; ?Análisis económico de la innovación tecnológica en el sector agroalimentario?; ?Prácticas en empresa?. // Se han actualizado los contenidos de las asignaturas: ?Tecnologías genómicas para agricultura sostenible?; ?La defensa vegetal: herramientas biotecnológicas para la obtención de plantas resistentes a las enfermedades?; ?La defensa vegetal: herramientas biotecnológicas para la obtención de plantas resistentes a las enfermedades?; ?Investigación en biotecnología vegetal y alimentaria?; ?Introducción a la ciencia de datos: aplicación a sistemas biológicos y alimentarios?; ?Sensores y sistemas de adquisición de datos para la monitorización de biosistemas?; ?Análisis económico de la innovación tecnológica en el sector agroalimentario?; ?Prácticas en empresa?. // Se ha actualizado el reparto de horas y los sistemas de evaluación de todas las asignaturas.

4.2 – Actividades y metodologías docentes

Se ha dado formato a las actividades formativas que ya constaban en la anterior versión de la memoria. // Se ha dado formato a las metodologías docentes que ya constaban en la anterior versión de la memoria.

4.3 - Sistemas de evaluación

Se ha dado formato a los sistemas de evaluación que ya constaban en la anterior versión de la memoria.

5 - Personal académico y de apoyo a la docencia

Se ha actualizado y completado el contenido del apartado sobre personal académico que ya recogía la versión anterior de la memoria. // Se ha actualizado y completado el contenido del apartado sobre personal de apoyo a la docencia que ya recogía la versión anterior de la memoria.

6 - Recursos materiales e infraestructurales, prácticas y servicios

Se ha actualizado y completado el contenido del apartado sobre recursos materiales e

infraestructuras, prácticas y servicios que ya recogía la versión anterior de la memoria.

7.1 – Cronograma de implantación

Se ha trasladado a este apartado el año en el que comenzaron los estudios y el cronograma de implantación que ya constaban en la anterior versión de la memoria. Además, se ha descrito el cronograma de implantación previsto para la modificación que se solicita.

7.2 - Procedimiento de adaptación

Se ha actualizado la información.

8.1 – Sistema Interno de Garantía de la Calidad

Se ha actualizado el enlace al SAIC.

8.2 – Información pública

Se ha actualizado y completado el contenido del apartado sobre información pública que ya recogía la versión anterior de la memoria.

9.1 - Representante del título

Se ha actualizado la información.

9.3 – Solicitante

Se ha actualizado la información.

DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado